

HECHO RELEVANTE

Por tener la consideración de hecho relevante, les comunicamos que BANKINTER GESTION DE ACTIVOS, S.A. SGIIC y BANKINTER, S.A. han acordado que la comisión de gestión del fondo **FONDO IBEX GARANTIZADO 2010, FI** (en proceso de cambio de denominación a FONDO BANKINTER SECTOR FARMA GARANTIZADO, FI,) será de un 0,15% anual sobre el patrimonio desde el 5 de octubre de 2010.

En Madrid, a 5 de octubre de 2010